



- El papel profesional de la enfermería será cada vez más preponderante en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Nos comprometemos a seguir impulsando el desarrollo profesional y la incorporación de nuevas competencias y prácticas avanzadas y acreditadas de enfermería, así como abrir espacio asistencial para el desarrollo de las especialidades oficialmente reconocidas para la profesión.
- Nos comprometemos a profundizar en la política de estabilidad del personal de los centros sanitarios mediante las oportunas Ofertas de consolidación del Empleo. Para ello vamos a instar al gobierno central a levantar las restricciones que pesan sobre las plazas asistenciales vacantes cubiertas por interinos.
- Vamos a mantener y a fortalecer el sistema de Acreditación/Carrera de los y las profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, simplificándolo y desarrollando los sistemas adecuados de promoción y acreditación para aquellas categorías profesionales que aún no los tienen establecidos.
- Vamos a impulsar la adaptación de los horarios de trabajo del personal sanitario sobre la base de la política de conciliación de del trabajo con la vida personal y familiar.
- La base de la organización de los centros asistenciales del Sistema Sanitario Público de Andalucía serán las Unidades de Gestión Clínica, que se extenderán al 100% de la organización. Estas unidades permitirán incrementar la corresponsabilidad, la descentralización y la autonomía de los profesionales, y tendrán, como único objeto y como centro de su organización, al ciudadano.
- Incorporaremos el trabajo de la red de oficinas de farmacia de Andalucía en las políticas de prevención y promoción de la salud. Fomentaremos la atención farmacéutica y la colaboración del farmacéutico con el resto de profesionales sanitarios en la mejora de la calidad de las prestaciones.
- Vamos a promover cambios organizativos para propiciar la integración de la ciudadanía y profesionales en espacios de participación a nivel de las Unidades de Gestión Clínica, no solo aportando su visión y sus preferencias, sino participando activamente en las estrategias de mejora de los servicios. Hay un inmenso espacio de innovación en la atención compartida que nos comprometemos a desarrollar.
- Promoveremos mecanismos de incentivación profesional para los profesionales que desempeñen su labor en zonas territoriales de acceso más difícil y en zonas de especial necesidad social.
- Vamos a fortalecer el papel del Sistema Sanitario y de sus profesionales en relación con la formación, la docencia pregrado y la investigación. La

compenetración entre Sanidad Pública y Universidad (proyectos de excelencia) será cada vez más fuerte, aprovechando los nuevos escenarios que ofrece la reforma reciente de la Ley de Universidades de Andalucía.

- Vamos a incrementar la masa crítica investigadora en salud, incluyendo perfiles competenciales dedicados a la investigación, en las Unidades de Gestión Clínica del Sistema Sanitario Público.